

GUÍA DOCENTE GESTION CULTURAL

GRADO EN FILOSOFÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 04-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La gestión cultural es un campo de estudio relativamente reciente que capacita al estudiante para desarrollar el conocimiento y las habilidades necesarias para convertirse en un profesional en el campo de la cultura en un sentido extenso, que abarca campos muy distintos como el editorial, la gestión de artes plásticas (galerías, museos), el mundo del cine o las artes escénicas (teatro, danza, música). La gestión cultural como disciplina combina herramientas propias del ámbito de los negocios (como la consecución de fondos o el marketing) con herramientas sociológicas (el desarrollo de proyectos que implican a varias instituciones, la educación o el voluntariado) con el fin de construir puentes entre los creadores culturales y el público. El principal objetivo de la asignatura es preparar al alumno para ser uno de los profesionales que trabajarán en un futuro inmediato en el ámbito de la cultura, tanto en instituciones públicas como privadas.

II.B-Presentación en inglés

Cultural management is a relatively recent field of study that equips students with the knowledge and skills necessary to become professionals in the broad field of culture, which encompasses very diverse areas such as publishing, visual arts management (galleries, museums), the film industry, and the performing arts (theater, dance, music). As a discipline, cultural management combines tools from the business world (such as fundraising and marketing) with sociological tools (the development of projects involving multiple institutions, education, and volunteer work) in order to build bridges between cultural creators and the public. The main objective of the course is to prepare students to become professionals who will work in the cultural sector in the near future, in both public and private institutions.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG2. Desarrollar la capacidad reflexiva y el razonamiento crítico en la resolución de problemas en el ámbito de la Filosofía.
CG4. Transmitir oralmente de un modo adecuado las ideas propias dentro del área de los estudios de Filosofía.
CG8. Desarrollar habilidades para el trabajo colaborativo y en equipo en el ámbito de la Filosofía.
CG10. Conocer el entorno profesional y recursos de inserción laboral en el área de la Filosofía.
CE6. Conocer y saber aplicar las técnicas de investigación social y de razonamiento filosófico a los hechos culturales y sociales.
CE23. Conocer el origen y desarrollo de las ideas fundamentales y presupuestos intelectuales en los que se fundamenta la cultura actual, los argumentos que los han justificado y sus críticas u objeciones.
CE24. Comprender la actual dimensión social de la Filosofía y los nuevos retos del pensamiento filosófico procedentes de la innovación científica y el cambio cultural.
CE25. Conocer las técnicas y destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional, en particular en lo que atañe a las salidas profesionales relacionadas con los estudios de Filosofía.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Cuatro conceptos de cultura.

La cultura como el conocimiento general.
 La cultura como creación individual.
 La cultura como industria.
 La cultura como política.

Tema 2. Los intermediarios de la cultura.

La cultura y sus intermediarios.
 El concepto humanista de crítica de arte.
 El concepto moderno de comisariado.

Tema 3. Los museos y su proyección en el mundo contemporáneo.

Historia de las colecciones: trofeos, cámaras de maravillas, colecciones modernas.
 Museos enciclopédicos y nacionales.
 El museo y la cultura contemporánea.
 El museo posmoderno y la cultura del espectáculo.
 La crítica contemporánea al museo clásico.
 El trabajo de los museos: conservar, exponer, difundir.
 Modos de exponer.

Tema. 4. El libro y sus oficios.

El libro y sus oficios: editores, libreros, bibliotecarios y lectores.
 Diseño, producción, distribución.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Estudios de caso vinculados a los temas teóricos tratados.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Visitas a museos o instituciones relacionadas con el temario.
Lecturas	Lectura de documentos y artículos relacionado con la materia



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	32
Preparación de pruebas	40
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	Comentario de los textos propuestos en clase.
Prácticas	Semana 14 a Semana 15	Exposiciones de los alumnos sobre análisis de instituciones culturales y los proyectos culturales desarrollados.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de los temas teóricos de la asignatura.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria:

La asistencia a clase es obligatoria pues parte de la evaluación consiste en el trabajo y exposición del alumno en clase.

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria en los términos expuestos a continuación y, con más detalle, por el profesor en el comienzo de las clases.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Tipo de Evaluación: Continua

La Evaluación se establece en dos períodos académicos:

- 1) La convocatoria ordinaria tiene lugar durante el período lectivo, de forma continua. La nota final se fijará cuando la universidad haya establecido el cierre de actas del primer semestre.
- 2) Convocatoria extraordinaria: Tiene lugar durante el mes de junio, según fecha indicada por la universidad, que será el fin del plazo para la entrega de prácticas que en la Convocatoria Ordinaria no superaron de nota media un Aprobado (5)

Valor en porcentajes:

TEORÍA. Se resolverá en un examen de tipo teórico y valdrá un 60% de la nota. Para superar la asignatura, es necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10. Es reevaluable.

PRÁCTICAS: Desarrollo de una serie de prácticas de crítica y propuesta de proyectos culturales planteados en clase. Su ponderación global será del 40% y no requieren una nota mínima. El profesor dará a conocer el primer día de clase el proceso, partes de que constará el mismo, ponderación de cada una de las partes, así como todos los detalles necesarios, desde contenidos a materiales, tiempo y presentación para realizar y presentar, según criterios establecidos el primer día de clase, dicho proyecto y aprobarlo. Es reevaluable.

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- 1.- ASISTENCIA: Por Ley, la asistencia en el EEES es obligatoria. El profesor ponderará de manera positiva a todos aquellos que demuestren su asistencia continuada a las sesiones teóricas y propuestas de salidas, jornadas o seminarios planteados por el profesor que éste controlará convenientemente aportando la herramienta de control que estime oportuna.
- 2.- PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo. En todos ellos deberá de incluirse portada, índice y bibliografía, además de estrictamente los contenidos.
- 3.- ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no sólo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,3 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.
- 4.- DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina y la entrada y la salida del aula y los alumnos deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado por ejemplo con la expulsión del aula y 0,5 puntos menos en la nota final de la asignatura.

Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Altshuler, B. (2008): Exhibitions that Made Art History. Salon to Biennial, 1863-1959. Londres: Phaidon.
- Altshuler, B. (2013): Exhibitions that Made Art History. Biennials and Beyond 1962-2002. Londres: Phaidon.
- Barrientos, J. A. (2020). El Museo del Prado en 1819: opinión pública, cultura y política, Madrid: Museo Nacional del Prado.
- Benson, R. (2008): The Printed Picture. Nueva York: The Museum of Modern Art.
- Bértolo Cadenas, C. (2021). La cena de los notables: Sobre lectura y crítica. Cáceres: Periférica.
- Bértolo Cadenas, C. (2022). Miseria y gloria de la crítica literaria. Madrid: Punto de Vista Editores.
- Bértolo Cadenas, C. (2022). Una poética editorial. Madrid: Trama.
- Beshty, W. (2018). Picture industry: a provisional history of the technical image, 1844-2018, Nueva York: LUMA Foundation.
- Bolaños, M. (2002). La Memoria del mundo: cien años de museología (1900-2000). Gijón: Trea.
- Bolaños, M. (2008). Historia de los museos en España : memoria, cultura, sociedad. Gijón: Trea.
- Calvo Serraller, F. (2012). Ganarse la vida en el arte, la literatura y la música. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Carrión, Jorge (2017). Librerías. Anagrama
- Carrión, Jorge (2019). Contra Amazon. Galaxia Gutenberg
- Chicone, S. J., y Richard A. Kissel (2013). Dinosaurs and dioramas: creating natural history exhibitions, Walnut Creek, CA: Left Coast Press.
- Chinchilla Gómez, M. (2021). La gestión del Museo del Prado desde su experiencia más reciente. Madrid: Museo Nacional del Prado.
- Dahó, M. (2021). Fotografía y exposición: saberes cruzados. Madrid: Fundación MAPFRE.
- Deresiewicz, W. (2021). La muerte del artista: cómo los creadores luchan por sobrevivir en la era de los billonarios y la tecnología. Madrid: Capitán Swing.
- Fontán del Junco, M. (2023). Los caminos de la abstracción, 1957-1978: diálogos con el Museo Abstracto Español de Cuenca, Barcelona: Fundació Catalunya La Pedrera.
- Groys, B. (2021): La lógica de la colección y otros ensayos. Barcelona: Arcadia.
- Jiménez-Blanco, M. D. (2018). Una historia del museo en nueve conceptos. Madrid: Cátedra.
- Lugon, O. (2012). Exposition et médias. Photographie, cinéma, télévision. Lausanne: L'Âge d'homme.
- Mauro, A. (2014): Photoshow: Landmark Exhibitions that Defined the History of Photography. Londres: Thames & Hudson.
- Ribalta, J. (2008): Espacios fotográficos públicos, de Pressa a The Family of Man, 1928-1955. Barcelona: MACBA.
- Ribalta, J. (2018). El espacio público de la fotografía : ensayos y entrevistas. Barcelona: Arcadia.
- Robles, R. (2019). Informe Guernica: sobre el lienzo de Picasso y su imagen. Madrid: Ediciones Asimétricas.
- Ruiz-Rivas, T. (2019). La cara oculta de la Luna: arte alternativo en el Madrid de los 90. Madrid: Centro de Investigación sobre la Institucionalidad del Arte, Antimuseo.
- Ryan, Z. (2017). As seen: exhibitions that made architecture and design history. Chicago: The Art Institute of Chicago.
- Staniszewski, M. A. (1998). The power of display: a history of exhibition installations at the Museum of Modern Art, Cambridge, Mass: MIT Press.
- Thompson, J. B. (2022). Las Guerras del libro: edición y revolución digital. Madrid: Trama.
- Thornton, Sarah (2008) Siete Dias en El Mundo Del Arte, EDHASA Williams, Raymond (2001). Cultura y sociedad. Nueva Visión.
- Azoulay, Ariella (2014). Historia potencial y otros ensayos. México: Conaculta.
- Bloom, Harold (2005). Cómo leer y por qué. Barcelona: Anagrama.
- Bloom, Harold (2015). El canon occidental: la escuela y los libros de todas las épocas. Barcelona: Anagrama.
- Calvino, Italo (2012). Por qué leer a los clásicos. Madrid: Siruela.
- Eagleton, Terry (2017). Cultura. Taurus.
- Eliot, T. S. (2003). La unidad de la cultura europea: notas para la definicion de la cultura. Universidad San Pablo-CEU. Instituto de Estudios Europeos.
- Fumaroli, Marc (2007). El Estado Cultural. Ensayo sobre una religión moderna. Acantilado
- Groys, Boris. Sobre lo nuevo: ensayo de una economía cultural. Valencia: Pre-Textos.
- Riaño, Peio (2020). Las invisibles: por qué el Museo del Prado ignora a las mujeres. Madrid: Capitán Swing.
- Vergara, Alejandro (2022). ¿Qué es la calidad en el arte? Una reflexión basada en la pintura europea de los siglos XV al XVIII. Madrid: Tres Hermanas.
- Williams, Raymond (2008). Palabras clave. Un vocabulario de cultura y sociedad. Nueva Visión. Yúdice, G., & Miller, T. (2004). Política Cultural. Barcelona: Gedisa.



Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	JAVIER ORTIZ-ECHAGÜE TRUJILLANO
Correo electrónico	javier.echague@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

